

***REPORTE DE AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN
DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE INCLUSIÓN
FINANCIERA (ENIF) EN EL BANCO DE LA NACIÓN***

(Enero - Junio 2016)

-
- I. Introducción**
 - II. Antecedentes**
 - III. Objetivos**
 - 3.1. Objetivo General**
 - 3.2. Objetivos Específicos**
 - IV. Detalle de las actividades**
-

Lima, 15 de Julio del 2016

I. INTRODUCCIÓN:

- 1.1.** El presente documento es el primer reporte que elabora el Banco de la Nación como miembro de la Comisión Multisectorial de Inclusión Financiera (CMIF). Comisión creada por Decreto Supremo N° 029-2014-EF y conformada por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), el Ministerio de Educación (MINEDU), la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) y el Banco de la Nación (BN).
- 1.2.** El Banco de la Nación como miembro pleno de la Comisión Multisectorial de Inclusión Financiera (CMIF) ha venido participando en el diseño, propuesta, aprobación, implementación y seguimiento de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) aprobada por Decreto Supremo N° 191-2015-EF, estrategia cuyo diseño se hizo en coordinación con entidades de gobierno, y con el apoyo del Banco Mundial (BM).
- 1.3.** En la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera se encuentra la siguiente definición que establece la verdadera dimensión del Banco de la Nación:

“EL BANCO DE LA NACIÓN es una empresa de derecho público, que en su rol subsidiario de extender los servicios financieros realiza labores activas de manera similar a las entidades financieras privadas en casos de oferta insuficiente, DESEMPEÑÁNDOSE COMO AGENTE PROMOTOR DE LA INCLUSIÓN FINANCIERA Y GARANTIZANDO EL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA INCLUSIÓN SOCIAL EN EL PAÍS.”

II. ANTECEDENTES:

- 2.1.** El Banco de la Nación ha venido difundiendo a través de los Administradores de sus 629 Agencias la ESTRATEGIA NACIONAL DE INCLUSIÓN FINANCIERA aprobada el 22.07.2015
- 2.2.** Con fecha 17.03.2016 el Banco de la Nación como integrante de la COMISIÓN MULTISECTORIAL DE INCLUSIÓN FINANCIERA – CMIF participó en la

formulación y difusión del 1er REPORTE SEMESTRAL DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE INCLUSIÓN FINANCIERA a Diciembre 2015.

2.3. El Banco de la Nación al 30 de junio del 2016 cuenta en Lima y Provincias con una red muy potente que **genera capilaridad en la Inclusión financiera** y tiene 7,255 puntos de venta en todo el Perú, estos puntos de venta están distribuidos de la siguiente manera:

- ✓ 629 Agencias
- ✓ 892 cajeros automáticos ATMs
- ✓ 5,734 Agentes Corresponsales denominados AGENTES MULTIRED de los cuales:
 - 516 funcionan en las sedes de los Municipios.
 - 5,165 funcionan en negocios de todo tipo.
 - 53 Rapiditos que funcionan en tiendas comerciales de electrodomésticos.
- ✓ El detalle de los canales de atención del Banco de la Nación al 30.06.2016 de la red más grande del sistema financiero nacional a la fecha, podemos observarlo en el cuadro anexo (**ver anexo N° 01 adjunto**).

2.4. El Banco de la Nación cuenta a la fecha con un canal de atención tan potente a nivel nacional, que es un VEHÍCULO DE INCLUSIÓN FINANCIERA nuevo, innovador, gratuito, masivo, globalizado; que se convertirá **EN EL CANAL DE COMUNICACIÓN DEL ESTADO PERUANO**; éste vehículo es el denominado MULTIRED CELULAR (banca celular) que en menos de 02 años de implementación ya tiene al 30.06.2016 un total de 521,909 afiliados. Todos los afiliados tienen cuenta de ahorros. Este vehículo es el dinero electrónico bancario o Banca celular del BN

III. OBJETIVOS:

La inclusión financiera en el Perú ha avanzado sustancialmente, como resultado de esfuerzos públicos y privados en conjunto. No obstante, nuestro

país aún se encuentra a media tabla a nivel mundial y regional, pues persisten obstáculos percibidos por la población no incluida para acceder y usar los servicios financieros formales. Un punto de acción fundamental para reducir estas barreras es la educación financiera.

Con una visión de la Educación Financiera y siguiendo el buen trabajo de incrementar los accesos, la mayor participación de los peruanos en el sistema financiero mejorará el bienestar de la población, permitiéndoles escapar de la pobreza, y se contribuirá al desarrollo económico y social del país"

De acuerdo al reporte de la Asociación de Bancos del Perú (Asbanc), en términos de posiciones, el Perú se sitúa en el octavo lugar a nivel latinoamericano y en el puesto 68 en el mundo de 137 países, escalando 11 posiciones respecto a los resultados obtenidos hace cinco años.

(ÍNDICE DE INCLUSIÓN FINANCIERA DEL BBVA RESEARCH, JUEVES, 02 DE JUNIO DEL 2016 - WEB: GESTIÓN)

3.1. **Objetivo General:**

En el contexto precedente, el objetivo general de la elaboración de este primer reporte es dar a conocer información del estado de la implementación de la ENIF en el Banco de la Nación y como se vienen articulando las diferentes Gerencias del Banco de la Nación en la Política de Estado para promover la Inclusión Financiera.

3.2. **Objetivos específicos:**

3.2.1. Precisar la manera que el Banco de la Nación promueve el acceso y uso responsable de los servicios financieros, de tal forma que sean confiables, eficientes, innovadores y adecuados a las necesidades de los diversos segmentos de la población.

3.2.2. El Banco de la Nación como miembro de la CMIF no es entidad primaria (no dirige) y no lidera (responsable de la coordinación y seguimiento de la línea de acción) de ninguno de los Grupos Técnicos Temáticos (GTT), **sólo actúa y participa en como Entidad Secundaria en 12 actividades de las líneas de acción y en una acción transversal** según:

- Línea de acción de Pagos: 4 acciones: N°s de acción: 4,6,17 y 18
- Línea de acción de Ahorros: 1 acción: N° de acción: 24
- Línea de acción de Financiamiento: 2 acciones: N°s 9 y 15
- Línea de acción de Seguros: ninguna
- Línea de acción de Protección al Consumidor: 1 acción: N° 59
- Línea de acción der Educación Financiera: 4 acciones: N°s 61, 63, 65 y 55
- Acción Transversal: 1 acción: N° 2

IV. DETALLE DE LAS ACTIVIDADES:

4.1. *REPRESENTANTES DEL BANCO DE LA NACIÓN ante la CMIF:*

Mediante Sesión de Directorio N° 2088 del Banco de la Nación del 20.01.2016 se nombró al Sr. Pietro Malfitano Malfitano Gerente General del BN como Miembro Titular y al Sr. Percy Nuñez Vergara encargado de la Gerencia de Finanzas y Contabilidad como Miembro Alterno y/o Suplente. Actúa como invitado de la CMIF el representante del BN, el Sr. Edgar Córdova Ramírez

4.2. *ACTAS DE LA CMIF:*

El BN ha participado desde la creación de la CMIF en 18 Actas con Agendas y orden del día debatidas y suscritas. A la fecha está pendiente de efectuarse la 19va reunión cita para el día lunes 25 de Julio del 2016

4.3. *ESTRUCTURA ORGÁNICA DE AREA DE INCLUSIÓN FINANCIERA EN EL BN:*

Con memorando EF/92.2000 N° 134-2016 de fecha 04.03.2016 la Gerencia General del Banco de la Nación dispone que la Gerencia de Planeamiento y Desarrollo del BN evalúe con criterio técnico la procedencia de constituir sobre la base del Proyecto de Inclusión Financiera y Bancarización 2016 una estructura orgánica que concentre e integre las actividades vinculadas a esta materia, incorporado bajo el ámbito de una Gerencia y asignarle un Manual de organización y Funciones ad-hoc.

4.4. *PROYECTO DE INCLUSIÓN FINANCIERA DE LA GERENCIA GENERAL:*

A la fecha, el PROYECTO DE INCLUSIÓN FINANCIERA DE LA GERENCIA GENERAL viene desarrollando actividades de Educación Financiera en el BN y está a cargo del Sr. Edgar Córdova Ramírez Asesor de la Gerencia General. Durante el 2016 el proyecto se denomina "Inclusión Financiera y Bancarización 2016" con un presupuesto asignado.

En el 2016 al 30 de junio, el BN ya ha capacitado a 11,618 beneficiarios en Educación Financiera

4.5. *BASE LEGAL DE INCLUSIÓN FINANCIERA EN EL BN:*

Según Ley N°30114 del 02.12.2013 - Ley de Presupuesto del Sector Público 2014, en la 56°disposición complementaria final se autoriza al Banco de la Nación para realizar operaciones y servicios para la inclusión financiera:

QUINCUGÉSIMA SEXTA: «Autorizase al Banco de la Nación para realizar operaciones y servicios para la Inclusión Financiera y con la finalidad de garantizar el Desarrollo Económico y la Inclusión Social. Mediante decreto supremo refrendado por el Ministro de Economía y

Finanzas se aprueba las modificaciones al Estatuto del Banco de la Nación para la incorporación de las operaciones y servicios necesarios para la implementación del presente artículo...»

Diario El Peruano publicado el 02.12.2013

Sin embargo la ley de presupuesto tiene una vigencia anual, además de ello, la norma modificatoria del estatuto en donde se debió autorizar al BN a realizar operaciones y servicios para la inclusión financiera no fue emitida.

Mediante DS N° 07-94-EF del 05.07.2016 se ha modificado el Estatuto del Banco de la Nación y el BN está facultado para emitir DINERO ELECTRÓNICO según los alcances de la Ley N° 29985.

4.6. NICHOS DE MERCADO:

A la fecha el BN ha identificado 09 nichos de mercado a los cuales viene atendiendo con operativos de Inclusión Financiera, y son los siguientes:

- i) Clientes: empleados públicos, profesores, policías, ejército, pensionistas ONP, etc.
- ii) Usuarios: ciudadanos en general que se acercan a las Agencias BN y Agentes corresponsales a realizar trámites
- iii) Poblaciones de zonas urbanas y rurales de pobreza y pobreza extrema
- iv) Programas sociales (Juntos, pensión 65)
- v) Alumnos del 3°, 4° y 5° de educación secundaria pública
- vi) Niños de 8 a 12 años (Club de Ahorros para niños)
- vii) Distritos del Perú que no cuentan con presencia del sistema financiero
- viii) Comunidades indígenas, selváticas, entre otras.
- ix) Ventanillas Compartidas IFIS BN

4.7. IMPLEMENTACIÓN DE GRUPOS TÉCNICOS TEMÁTICOS EN EL BN:

Mediante Memorando Múltiple EF/92.2000 N° 272-2016 de fecha 25.05.2016 la Gerencia General del Banco de la Nación dispuso que las Gerencias del BN designen un representante titular y un representante alterno (suplente) para proceder a evaluar las acciones que se plantearán en las mesas de trabajo de cada Grupo Técnico Temático (GTT).

Los representantes de las diferentes gerencias del Banco de la Nación han definido un Plan de Trabajo para participar en las Mesas de Trabajo de los Grupos Técnicos Temáticos

4.8. CREACIÓN DEL SITIO WEB DE INCLUSIÓN FINANCIERA DEL BN:

El 08.04.2016 el BN creó el sitio web denominado INCLUSIÓN FINANCIERA BN al interior de su página web denominada: WWW.BN.COM.PE

En este sitio web se encontrará toda la información sobre Inclusión Financiera que realiza el BN.

Los navegantes de internet, los usuarios de una red informática de comunicación internacional, los usuarios de redes sociales (twitter, facebook, youtube, etc) cuentan con información actualizada de las actividades de Inclusión Financiera que realiza el Banco de la Nación.

En el mundo, el Banco de la Nación ya está conectado globalmente en la Inclusión Financiera.

4.9. DINERO ELECTRÓNICO BANCARIO: BANCA CELULAR BN

Pensando en la globalización y en la modernización vertiginosa del mundo de hoy, el Banco de la Nación lanzó en el 2014 su servicio de Multired Celular a nivel nacional. Ahora todos los clientes que tengan una cuenta de ahorros en el BN pueden acceder a este servicio que es totalmente gratuito.

La banca celular del BN se convertirá en el más breve plazo en **Canal de Comunicación del Estado para la integración de los servicios públicos**

iii La Banca Celular del Banco de la Nación es un poderoso vehículo de Inclusión Financiera iii

El nuevo canal de atención MULTIRED CELULAR tiene como objetivo el promover la bancarización, y proporcionar a nuestros afiliados nuevos patrones de pago, creando servicios financieros para la población bancarizada y no bancarizada del país, y ha logrado posicionarse en los siguientes 5 nichos de mercado del BN:

- ✓ Clientes: personas que cuentan con servicios del BN: empleados públicos (Ejército, Marina, FAP, PNP, Pensionistas, Docentes, etc)
- ✓ Pobladores de zonas urbanas y rurales de pobreza y pobreza extrema
- ✓ Beneficiarios del programa social Juntos
- ✓ Distritos del Perú que no cuentan con presencia del sistema financiero
- ✓ Comunidades indígenas, selváticas y otras.

CARACTERÍSTICAS DE LA BANCA CELULAR:

4.9.1. Modelo de Negocio:

LA BANCA CELULAR (Multired Celular) tiene como soporte tecnológico el despliegue de dispositivos con acceso al servicio de datos por lo cual se valida la cobertura de señal de voz y datos en las centros poblados de pobreza y pobreza extrema

4.9.2. Ventajas:

- ✓ Cero comisiones. La afiliación, las transacciones son gratuitas (sin cargos por realizar operaciones)
- ✓ El horario de Multired Celular es de 24 horas los 365 días del año
- ✓ Sin colas (puedes realizar las operaciones sin acercarte a las oficinas BN)
- ✓ Disponibilidad (desde cualquier lugar del país en cualquier momento)
- ✓ Simplicidad (realiza paso a paso tus operaciones más frecuentes)
- ✓ Se puede usar desde cualquier celular (baja gama o celulares inteligentes).
- ✓ Para acceder al canal se deberá vincular el número del celular a la cuenta en las agencias del BN.
- ✓ No se requiere acceso a internet.

4.9.3. Servicios que otorga Multired celular a la fecha:

- ✓ Consulta de saldos
- ✓ Consulta de movimientos
- ✓ Recargas virtuales (Claro y Movistar)
- ✓ Transferencia entre cuentas del mismo Banco
- ✓ Retiros de ahorros
- ✓ Depósitos de ahorros
- ✓ Giros con cargo en cuenta
- ✓ Pagos Varios (pago de facturas: Movistar, Claro, Bellcorp, Crediscotia, etc.)

4.9.4. Tareas pendientes en Multired Celular BN a Junio 2016:

- ✓ Implementación del “Agente Corresponsal Móvil”.
- ✓ Nueva versión de Multired celular para Smartphones (teléfonos android e IOS)
- ✓ “UBÍCANOS” (para ubicar en smartphones y en portal web, mediante la geolocalización puntos de atención del BN).
- ✓ Incorporar nuevas opciones en Multired Celular para pago de servicios de agua, luz, belleza (a nivel de Lima y a nivel regional)
- ✓ Pago de tarjetas de crédito de otros bancos.
- ✓ Transferencias interbancarias en línea.
- ✓ Afiliación al servicio desde los teléfonos celulares, por internet.
- ✓ Consulta de cuota pendiente de pago de tarjeta de crédito BN.
- ✓ Multipagos.
- ✓ Sistema de mensajería Módulo de consultas y reportes estadísticos del consumo del servicio de mensajería (SMS y correo electrónico).
- ✓ Consulta de línea de crédito asignada y disponible de tarjetas de crédito del BN.
- ✓ Entre otras

NÚMERO DE AFILIACIONES:

Al 30.06.2016 la afiliación llegó a 521,909 usuarios siendo 406,430 afiliados de MOVISTAR y 115,479 afiliados a CLARO, próximamente entrarán nuevos operadores como ENTEL, BITEL, etc.

NRO DE VINCULACIONES A NIVEL NACIONAL : AL 30.06.2016

DETALLE	2013	2014	2015	2016		TOTAL GENERAL	
				JUNIO	TOTAL	Nro Vinc.	Part. %
I. Lima Metrop. y Callao	45	10,392	37,665	3,145	17,477	65,579	12.6%
1. Movistar	45	9,109	19,401	1,661	9,326	37,881	7.3%
2. Claro	0	1,283	18,264	1,484	8,151	27,698	5.3%
II. Provincias	1	101,884	242,408	20,177	112,037	456,330	87.4%
1. Movistar	1	98,738	186,817	14,440	82,993	368,549	70.6%
2. Claro	0	3,146	55,591	5,737	29,044	87,781	16.8%
TOTAL GENERAL (I+II)							
1. Movistar	46	107,847	206,218	16,101	92,319	406,430	77.9%
2. Claro	0	4,429	73,855	7,221	37,195	115,479	22.1%
TOTAL PERIODO	46	112,276	280,073	23,322	129,514	521,909	100.0%
TOTAL ACUMULADO (III)	46	112,322	392,395	521,909	521,909		

4.10. DINERO ELECTRÓNICO NO BANCARIO: BIM BN

El Banco de la Nación viene impulsando de manera responsable el proceso de inclusión financiera en el país, con herramientas financieras electrónicas, seguras y confiables, aprovechando las ventajas de la tecnología digital a fin de poder llegar a la población con servicios de alta calidad y a un costo muy bajo.

Para tal fin el BN viene impulsando la plataforma de dinero electrónico no bancario–billetera móvil (MODELO PERÚ), comercialmente llamado BIM

Existe un interés expreso del Estado Peruano en conectar a las personas e incluirlas en procesos que traigan mayor progreso. Se persigue desarrollar un nuevo canal para que todos los peruanos puedan realizar transacciones financieras usando sus teléfonos celulares, en vez de hacer colas para realizar pagos o arriesgarnos por llevar efectivo.

Se busca desarrollar un canal de pagos mediante un entorno regulatorio favorable a través de una plataforma tecnológica con conectividad confiable que sea interoperable con las operadoras, que tenga una marca común y uso simple del servicio.

El Banco de la Nación iniciará las pruebas y pilotos del BIM - BN la 1ra quincena de Agosto del 2016.

ANEXO N° 01
**NRO DE CANALES DE ATENCION DEL BN (*)
AL 30.JUN.2016**

CANAL DE ATENCION	LIMA METROPOLITANA Y CALLAO			PROVINCIAS			TOTAL		
	NO UOB	UOB	TOTAL	NO UOB	UOB	TOTAL	NO UOB	UOB	TOTAL
1 OFICINAS (*)	94	4	98	169	362	531	263	366	629
1. Administradas por el BN	69	3	72	103	331	434	172	334	506
Agencias 1	14	0	14	13	0	13	27	0	27
Agencias 2	43	3	46	44	18	62	87	21	108
Agencias 3	0	0	0	17	313	330	17	313	330
Oficinas Especiales	12	0	12	29	0	29	41	0	41
2. Administradas por Terceros -SFOE (**)	25	1	26	66	31	97	91	32	123
Oficinas Especiales	25	1	26	66	31	97	91	32	123
2 CAJEROS AUTOMATICOS (*)			338			554			892
3 CAJEROS CORRESPONSALES (*)			1 517			4 217			5 734
1. Agente Multired			1 506			4 175			5 681
Municipios			1			515			516
Comerciales			1 505			3 660			5 165
2. Rapidito			11			42			53
Caja Trujillo			11			42			53
TOTAL (1+2+3)			1 953			5 302			7 255

(*): Incluye solo las Oficinas, Cajeros Automaticos y Cajeros Corresponsales Operativos.

(**): Servicios Financieros de Oficinas Especiales (Administradas por ETV)

Nota : Adicionalmente existen los canales Internet, Banca Celular, POS y Multired Movil (El BN desarrolla la estrategia Multired Móvil que consiste en llevar la Plataforma financiera a dichos lugares para facilitar en pago del Programa Juntos).

NRO DE AFILIACIONES BCA CELULAR	LIMA METROPOLITANA Y CALLAO			PROVINCIAS			TOTAL		
			TOTAL			TOTAL			TOTAL
TOTAL			65 579			456 330			521 909
Movistar			37 881			368 549			406 430
Claro			27 698			87 781			115 479